



Fecha : 5 de junio de 2014  
Referencia: A07MA|SA37\_3\_13| CMP | rc  
Asunto: Acuerdo Junta de Gobierno.  
Procedimiento sancionador por infracción  
grave art 47.4.ñ de la Ordenanza sobre ruidos y  
vibraciones. Bar AVEC MOI sito en C/ Librería, nº  
9.  
Expediente: SA 37/13

### **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

#### **Notificación de Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2014. Procedimiento sancionador**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992) se hace pública la notificación del acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2014 de procedimiento sancionador del expediente SA 37/13 relativo a infracción de la Ordenanza sobre ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Valladolid, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El expediente que se cita obra en el Servicio de Medio Ambiente sito en Paseo de Hospital Militar nº 11 bis (antigua C/ García Morato, 11 bis edificio "Casa del Barco") cuyo contenido íntegro está a disposición de los interesados.

Razón social: ORTEGA DÍEZ Y SANZ IGLESIAS S.L

CIF: B-47580980

Número de expediente: S.A.37/13

Infracción: Falta grave, tipificada en el art. 47.4.ñ) de la Ordenanza sobre ruidos y vibraciones.

Sanción: 601 euros.

Lo que se comunica al interesado para su conocimiento y efectos al amparo de lo previsto en el art. 12.2 del Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Comunidad de Castilla y León, con la indicación de que podrá acceder al contenido del expediente depositado en estas dependencias administrativas, pudiendo obtener copias de los documentos obrantes en el mismo y presentar alegaciones y los documentos e informaciones que estimen

pertinentes en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al término de los cuales, por el órgano competente se dictará Resolución definitiva que corresponde.

Y para que sirva de notificación en forma al interesado antes señalado, expido el presente anuncio.

Valladolid a 5 de junio de 2014

**El Secretario General**  
**P.D**  
**El Director del Servicio de Medio Ambiente**



**José Carlos García Pérez**